

JOSE FUENTES MARES

Nació en Chihuahua, el año de 1919, y ahí falleció el 8 de abril de 1986.

Es autor de varios libros: *Ley, sociedad y política. Ensayo para una valoración de la doctrina de San Agustín en perspectiva jurídico-política de actualidad* (1943); *Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna* (1946); *México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo* (1949); *Poinsett: Historia de una gran intriga* (1951); *...Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas: Historia y destino* (1953); *Santa Anna: aurora y ocaso de un comediante* (1956).

Fuente: Gabino Barreda. *Estudios*. Selección y prólogo de José Fuentes Mares. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941. XXXVIII-180 p. Il. (Biblioteca del Estudiante Universitario 26). p. VIII-XVIII.

GABINO BARREDA

Por un azar de aquel tiempo de tumultos, fue en Puebla de los Angeles en donde, el 19 de febrero de 1818, vio Gabino Barreda la primera luz. Por línea paterna descendía el futuro doctor de vieja familia castellana. Su madre, por el contrario, había nacido y vivido, hasta su matrimonio, en la tranquila Aguascalientes. Precozmente despierto a toda inquietud intelectual, el joven Gabino fue recibido en México, muy joven aún, en las aulas del antiguo Colegio de San Ildefonso, propio plantel en donde según la costumbre de la época, habría de continuar bien pronto sus estudios de jurisprudencia. El espíritu de Barreda, sin embargo, mostraba ya para entonces los caracteres que habrán de personalizar su madurez. Su innata aversión al estudio de conocimientos carentes de demostración al estilo de la ciencia natural —cual la jurisprudencia y la filosofía tradicional—, se traduce en la repulsión del título de licenciado en Derecho, a pesar de sus estudios finalizados con inusitada brillantez. La inquietud intelectual del estudioso de San Ildefonso, orientada con firmeza al conocimiento de la ciencia de la naturaleza, guió sus pasos al antiguo Colegio de Minería, a donde ingresó como estudioso de la química. Las pasiones intelectuales suelen ser más poderosas que el mismo

poder físico vital del individuo, dado que una vez en posesión del vigor intelectual y de la inquietud anímica, envuelven al ser en su torbellino para no abandonarlo más, aun en las horas irremediables que marcan el otoño biológico de la existencia.

Por ello, el trágico pasaje histórico 1843-1847 encuentra al ya para entonces erudito poblano, albergando su raro talento en las aulas de la Escuela de Medicina. Años atrás, en el Colegio de San Ildefonso, el torbellino de la inquietud intelectual lo alejó para siempre de su licenciatura en la ciencia del derecho; ahora, en el propio 47, la avalancha incontenible de la barbarie, tanto más despreciable cuanto hipócrita, habrá de retardar por breves años su recepción en Medicina. Y en este episodio bélico que no cosechó laureles y sí en cambio marchitó el honor de vencedores y vencidos, que no agregó sino tristes páginas a la historia de los atracos rapaces de los unos y a las traidoras inconsecuencias de los otros, Gabino Barreda, practicante de la ciencia médica, sirvió como auxiliar en el cuerpo médico militar. Sólo meses más tarde lo encontramos viajero hacia la Francia, de donde no regresará sino hasta el 1851, época en que, ahora sí, habrá de capacitarse legalmente en México para el ejercicio de su doctorado en Medicina.

En Francia, claro está, pretende el estudioso perfeccionar sus conocimientos médicos. Mas en la noble capital, en el París inquieto, tradicionalista y revolucionario, encontramos al mexicano situado frente al capital acontecimiento de su vida: en el Palais Royal, escucha conferencias de filosofía positivista dictadas por el propio Augusto Comte. A su regreso a México en 1851, seis tomos en lengua francesa ocuparán sitial preferente en la biblioteca de Gabino Barreda; el *Cours de Philosophie Positive* orientará el pensamiento y la educación mexicana por un cuarto de siglo. . .

Hasta el año de 1863, Gabino Barreda atiende enfermos y profesa cátedras en la ciudad de México. En 1854 inicia sus lecciones de física médica y en 1855 las de historia natural. Su cátedra de Anatomía nos recuerda, asimismo, su labor docente en la Escuela de Medicina. Mas huyendo de la sombra de un imperio que sabía efímero, busca refugio en la ciudad de Guanajuato, donde ejerce su profesión en el lapso bélico de 1863 a 1867. Con la retirada de la soldadesca de ultramar, aún a la vista las ruinas de un imperio soñado magnífico por

la maníaca mentalidad de un usurpador y por el eterno afán antimexicano, epidemia nuestra, de media docena de descasados, Gabino Barreda, imbuido ya en la ciencia "more positivista", retorna a la capital al propio tiempo que en ella se establece el hasta entonces errante gobierno de la República.

Este año del 67 sorprende al doctor Barreda en plena madurez intelectual; es ahora cuando sobre su cabeza lloverán las calumnias tontas y las alabanzas ciegas; es ahora cuando el enciclopédico poblano pasa a ocupar la más ingrata y peligrada de las tribunas: la del reformador.

Hasta el año de 1821, es decir, durante toda esa época de tumultos tan inhábil para el cultivo del más elemental de los frutos de la cultura, la instrucción mexicana reposó en las nobles tareas educativas, que, a sus caudales, impusieron como finalidad corto número de particulares, animados por la nobleza y el desinterés. En un segundo período que comprende del 1821 al 1867, la tarea de la instrucción popular, ardua en esta época cual en ninguna otra, reposó en la acción individual, en el apostolado ejemplar de individuos de la clase media. Para esta época los ricos huían del país o perecían en sus latifundios, mientras los pobres, agitados en su ignorancia por la venal oratoria de los sátrapas en embrión, destrozaban sus carnes al calor de luchas intestinas, sin ideales y sin moral. Fue entonces cuando la labor educativa resistió los embates de la destrucción en el círculo de los individuos del "medio tono" de la ambición política, siempre escasos en nuestro medio nacional. Allí la obra de Vidal Alcocer; allí los tenaces esfuerzos del insigne don Antonio Martínez de Castro. La obra de ambos llega a nosotros con opacado brillo; tal es la cantidad de cenizas y de escombros que la cubren.

Finalmente, una tercera época, que parte de este año de 1867, se caracteriza por la ya decidida intervención del estado en materia educacional. Por medio de la "Junta Directiva de Instrucción Pública del Distrito Federal", el gobierno de la República provee, como afirma el ingeniero Aragón, "a una progresiva y completa relación entre el poder público y la educación popular". A un gobierno cual fue el republicano de Juárez, poseedor inconsciente del más neto de los positivismos, irreligioso como consecuencia de su posición histórica, no habrían de convenir los viejos y consagrados moldes de la educación escolástica. El ideario social educativo del gobierno, decimos, ya no atiende a los dictámenes, que "a priori", pro-

ponen en materia de instrucción popular los abogados y los metafísicos que —de inconsecuencia tal los acusaban— pretendían mirar a lo que la sociedad mexicana “podía” o “debía” ser, volviendo indiferentes la espalda a la dura realidad de un pueblo de analfabetos. Los dirigentes de la República, pues, acudieron a los esfuerzos de los hombres preparados en la interpretación a posteriori de los acontecimientos, único medio viable, a sus ojos, para desentrañar los complejos problemas del país. Los hombres educados en profesiones basadas en las ciencias exactas y en las naturales, fueron llamados por las circunstancias históricas del momento. Uno de estos hombres, fiel intérprete de esta necesidad, lo fue Gabino Barreda, doctor en Medicina.

Don Antonio Martínez de Castro, a la sazón ministro de Justicia y de Instrucción Pública, fue urgido por el propio presidente Juárez para que a la mayor brevedad reorganizara la educación mexicana. Martínez de Castro, a causa tal vez de sus tareas múltiples, confió tal empresa en manos del talentoso ingeniero don Francisco Díaz Covarrubias, quien a su vez, y por motivos que ignoramos, logró mediante personal empeño, ver incluido en la comisión respectiva el nombre del para entonces ya notable Gabino Barreda. La comisión, definitivamente integrada, inició desde luego sus trabajos. Al lado del doctor Barreda colaboraron los hermanos Francisco y José Díaz Covarrubias, el doctor Ignacio Alvarado y el licenciado Eulalio María Ortega. De la labor de este grupo nació la ley del 2 de diciembre de 1867, que alentada por el espíritu del positivismo, orienta y reglamenta la instrucción mexicana desde la elemental primaria hasta la profesional incluyendo la Preparatoria, que nacía como escuela independiente al propio tiempo que la ley.

Este famoso texto legal de diciembre del 67, al cual, por lo que a nuestro tema atañe, dedicaremos luego una más amplia atención, señaló sanciones para todos aquellos padres que poseídos del extraño espíritu de la abstinencia cultural, se negaban, oponiendo razones baladíes, a que sus hijos concurren a la escuela. Por vez primera en México, la enseñanza elemental, obligatoria y gratuita, constituye el más preciado de los frutos de la tantas veces mencionada ley.

Es en el aspecto relativo a la educación religiosa en donde, al suprimirla totalmente de los sistemas educativos, el espíritu positivista del doctor Barreda se manifiesta ya con todo vigor.

La educación primaria obligatoria gratuita y laica, a partir de la ley orgánica citada, se apoya por vez primera en la fuerza del poder público. Fiel a su espíritu comtiano, el doctor Barreda trata de superar las divergencias de criterio suscitadas por los diversos credos individuales. Gabino Barreda, con todos los pensadores del positivismo, ve en la diversidad de cultos la causa determinante de las estériles inquietudes sociales. Por ello, a la multiplicidad doctrinal producto de las varias religiones, el positivismo trató de imponer el culto único de la ciencia, de las verdades demostrables. Como práctica conclusión de este ideario se suprimieron los cursos de metafísica en las altas escuelas mexicanas, y apenas si en forma de exposición histórica se impartió esta materia a los estudiosos en jurisprudencia. Mediante la aplicación del novel sistema, trató el doctor Barreda de privar de su raíz a todo género de afirmaciones a priori, orientando el afán del estudioso hacia el ámbito de las ciencias de los hechos comprobables.

Mérito indiscutible, pues, de la ley del 67, constitúyelo la obligatoriedad de la instrucción elemental primaria. En años anteriores a esta fecha, sobre todo en la época de su retiro en Guanajuato, Gabino Barreda habíase dedicado a madurar sus ideas sobre problemas trascendentales, anejos a la sociedad mexicana. Investigando en los motivos de las calamidades nacionales, encontró que el principal de ellos, fuente oculta de muchos otros, radicaba en la ignorancia increíble en que se encontraba sumergido el pueblo de México, aun en sus clases sociales señaladas como superiores: "La principal y más poderosa rémora que detiene a nuestro país en el camino de su engrandecimiento, es la ignorancia; la falta de ilustración de nuestro pueblo es la que lo convierte en pasivo e inconsciente instrumento de los intrigantes y parlanchines que lo explotan sin cesar, haciéndolo a la vez víctima y verdugo de sí mismo." Comprende Gabino Barreda que la tarea educativa, tras decenios de tumultuosas guerrillas, no resulta empresa fácil, pronta a rendir óptimos frutos. Sin embargo, por muy lento que sea, constituye éste el único sendero eficaz para el logro de la libertad: "¿Qué son diez o veinte años en la vida de una nación cuando se trata de cimentar el único medio capaz de conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden? El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la base del orden social y moral que tanto habemos menester."

Apoyado en razones tales, Gabino Barreda fortalece su afán en pos de una instrucción elemental obligatoria. Ciertamente es que los jefes de familia tienen el derecho de educar a sus hijos; el derecho que les es negado es aquel que los facultaría para privarlos de toda educación, y es en este preciso aspecto en el que la fuerza coactiva del Estado habrá de suplir la voluntad paterna. Nadie tiene derecho, abusando de su autoridad y libertad, para estorbar y aun impedir los deberes de la cultura a quienes viven a su alrededor, sometidos a su égida. Estima Gabino Barreda que la instrucción primaria obligatoria no es cuestión de simple conveniencia individual sino "de progreso, y lo que es más, de existencia social", ya que sin la uniforme educación popular, la sociedad se encuentra privada de las más firmes de sus bases de sustentación. Aspecto en el que ya Barreda aparece como apóstol definido de una escuela, es en la aplicación de los medios conducentes para la realización de su programa, el cual, imbuido de positivismo filosófico, tiende, según la afirmación categórica que encierra el discurso del 8 de septiembre de 1877, a "destruir la anarquía bajo todas sus formas; la anarquía intelectual, política y moral, lo mismo que la anarquía personal, doméstica y civil".

Mediante una preparación científica adecuada, siguiendo para el estudio de las ciencias el orden estatuido por Augusto Comte, cree Gabino Barreda poder superar todo el endémico desorden de la sociedad mexicana, fruto, a sus ojos, de la defectuosa educación tradicional. La Escuela Nacional Preparatoria, óptimo fruto de la ley del 2 de diciembre de 1867 que ya comentamos, abrirá sus puertas desde luego y, en sus aulas, un nuevo, hasta entonces desconocido plan de estudios, ocupará la atención de los estudiosos. Veamos ahora, en forma somera, la reglamentación rigurosa de que se hizo objeto a las diversas cátedras impartidas en la Preparatoria en este año de 67, primero de su historia moderna, bajo la dirección de su reformador Gabino Barreda.

En principio, suprime el doctor Barreda los tradicionales "bachilleratos", por estimar que un tipo de preparación cimentada en el estudio singular de la materia cultural motivo de la inclinación de cada uno de los estudiantes, puede, en justicia, ser tachado de incompleto. El bachillerato, estima Barreda, crea estudiantes preparatorianos especializados en una sola materia y, fuera de ésta, ignaros desesperantes en otros múltiples conocimientos elementales.

Cierto es lo anterior, estimamos nosotros, mas el enciclopedismo no permanece ajeno a peligros de tal naturaleza. Con el sistema educativo del positivismo, se prepara el ambiente donde florecerán los tipos pedantes que por allí pululan, enterados de todo y conocedores de nada; viajeros fugaces por los campos de la cultura integral a cuyo solar, por causa de la prisa misma, habrán de permanecer extraños. Ahora bien, al lado de su aspecto estrictamente cultural, reprobable a nuestro entender, el sistema del doctor Barreda se encuentra en posesión de un principio metódico laudable. En efecto, no puede ser más racional ni en mayor grado sistemático el plan de estudios que en el 1867 rigiera la vida de la Preparatoria. Las matemáticas, principios simples del método deductivo, son colocadas en la base del plan de estudios, dado que a su espíritu riguroso compete iniciar a los estudiosos en la práctica de la reflexión. La cosmografía, la física, la historia, la geografía y la química habrán de substituir, con su creciente complejidad, a la simple deducción de la matemática. Finalmente, en la etapa postrera de los estudios preparatorios, competirá al alumno penetrar en los problemas de la lógica, ciencia ésta que por requerir para su estudio de las facultades mentales en madurez, por encerrar en su seno las fundamentales relaciones de muchas otras ciencias, constituye el digno pináculo de la metódica y enciclopédica instrucción del preparatoriano.

Sólo a partir de un conocimiento verdadero de las ciencias positivas, estima el doctor Barreda, será dado a los hombres unificar sus criterios en el mañana, y solamente en el seno de una sociedad fecunda en criterios unificados podrá residir la paz verdadera. Por ello, para lograr que en la práctica la conducta humana sea, en lo que cabe, suficientemente armónica para con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que nos encontremos en posesión de un cierto "fondo común de verdades demostrables", de las cuales todos partamos más o menos deliberadamente, pero de una manera constante. Este "fondo común de verdades", en opinión de Barreda, debe presentar un marcado carácter enciclopédico y general, a fin de que ningún hecho de importancia se haya inculcado en el espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para dar a conocer sus verdaderos fundamentos.